



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

102190

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

Vitarte,

20 NOV. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 376 - 2014- D.UGEL 06/J.AGP

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa Pública

Presente.-

ASUNTO : Asistencia a Ceremonia de Juramentación de Brigadas de Educación en Seguridad Vial del PRONACESVI-2014-II.
REF. : Oficio Múltiple N° 015-2014-MINEDU/VMGP-DITOE.
DS N° 08-2009-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez comunicarle que, la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación en el marco del Programa Nacional de Capacitación de Educación en Seguridad Vial-PRONACESVI, en coordinación con la UGEL N° 06, ha previsto realizar la Ceremonia de Juramentación de las Brigadas de Educación en Seguridad Vial.

En tal sentido, convocamos a usted, a los docentes participantes en el curso y los brigadistas a la ceremonia de juramentación a desarrollarse el día miércoles 03 de diciembre a las 9:00 a.m. en el Auditorio de CONAFOVICER, sito en la Carretera Central km 9600 altura de la entrada de Huachipa.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

